



Bogotá D.C., marzo 20 de 2018

CIRCULAR No. 15/2018

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA GRADO 8°
ASUNTO: PLAN PADRINOS SALIDA CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL BOSQUE POPULAR

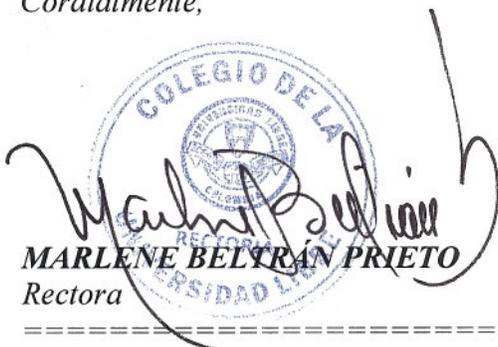
Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial saludo. El plan padrinos es una estrategia para lograr apropiación y vivencia de los principios y valores institucionales de la comunidad educativa. Los estudiantes de grado 8° apadrinan a las personas de la tercera edad del Centro de Protección Social Bosque Popular.

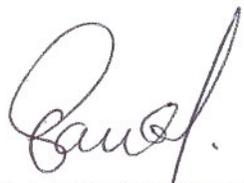
El día miércoles 4 de abril de 9:00 a.m. 12:00 m. se realizará el primer encuentro de nuestros estudiantes y la comunidad apadrinada.

Los estudiantes estarán acompañados por los directores de curso, la profesora Paula Montealegre y una de las madres de familia del consejo de padres. Como es de su conocimiento toda salida del plantel educativo requiere su autorización, por lo cual les solicitamos diligenciar y devolver el desprendible junto con la fotocopia del documento de identidad y la evidencia de que está activo a una EPS.

Cordialmente,



MARLENE BELTRÁN PRIETO
 Rectora



PAULA MONTEALEGRE ZAMORA
 Líder Proyección a la Comunidad

CIRCULAR No.15/2018

Recibí la información de la circular No.15/2018, sobre Plan Padrinos y salida al Centro de Protección Social Bosque Popular grado 8° el día 4 de abril de 2018. Autorizo la asistencia de mi hijo(a):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRADO: _____
 NOMBRE DEL ACUDIENTE _____
 FIRMA _____ TELÉFONO: _____